El Centro Universitario del Norte, a través de la Coordinación de Extensión

**CONVOCA**

a todos los alumnos y egresados de este Centro Universitario, a iniciar su trámite para realizar el

**Servicio Social 2018 B**

**Requisitos:**

* Haber cubierto el 60% del total de créditos del plan de estudios correspondiente.
* En el caso de la carrera de Abogado y Psicología, haber cubierto el 70% de los créditos.
* En los estudios de las licenciaturas en Enfermería, Nutrición y los programas de estudios de Enfermería del nivel técnico, haber cubierto el 100% de los créditos del plan de estudios.
* No tener una plaza de servicio social activa o vigente.
* Si trabajas y no puedes realizar tu servicio social de lunes a viernes, presentar en la Unidad de Servicio Social un documento oficial que así lo compruebe.

**Nota:** convocatoria sujeta a cambios.

**Procedimiento:**

1. Registro en el Sistema de Administración de Servicio Social (SASS) en el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU).
2. Revisa que tu computadora cuente con el navegador Mozilla Firefox, así como con el Adobe Flash Player y Adobe Reader actualizados.
3. Consulta la [guía](http://www.cunorte.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/guia_para_el_alumno.pdf) y el [manual](http://cunorte.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/manualmoduloserviciosocial.pdf) para realizar el registro en línea.
4. Pagar y presentar la orden de pago en la Unidad de Servicio Social.
   1. No se recibirán pagos en efectivo o transferencias electrónicos.
   2. Entrega en la Unidad de Servicio Social la orden de pago que imprimiste del SIIAU y la ficha de depósito con el sello del banco en original y copia.
5. Consultar la oferta de plazas y agenda para registro en el SASS.
   1. Se sugiere consultar el horario a cumplir, el lugar de la prestación del Servicio Social, las actividades a desarrollar, o bien, de tener dudas consultar directamente en la dependencia receptora.
6. De acuerdo a la fecha y hora de la agenda marcada por el SASS, asigna la plaza de tu interés.
   1. La agenda se genera de manera automática de acuerdo al promedio en SIIAU de cada alumno participante.
   2. Verifica que el nombre del programa seleccionado sea de tu interés, ya que una vez asignada tu plaza no hay manera de realizar cambios.
   3. Asigna la plaza de Servicio Social en la fecha y hora establecidas, ya que si dejas pasar tu horario correspondiente, perderás la oportunidad de la selección.
7. Acudir a la Unidad de Servicio Social de tu Centro Universitario por el oficio de comisión.
   1. Solicita tu oficio de comisión dentro de las fechas establecidas, de lo contrario, no se hará entrega fuera de tiempo.
8. Acudir a la dependencia receptora dentro de los siete días hábiles de la entrega del oficio de comisión para dar inicio a tu Servicio Social.
   1. Da inicio a tu Servicio Social dentro del régimen establecido, de lo contrario, tu trámite no procederá de manera correcta.

NOTA: La fecha que registres en tu oficio de comisión y entregues firmado y sellado a la Unidad de Servicio Social, será tomada en cuenta como tu fecha de inicio.

Atentamente

**“Piensa y Trabaja”**

Colotlán, Jalisco, abril 25 de 2018